



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MINUTA ORDINARIA No. 11/2022

MINUTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.

En Tlaxcala, Tlax., siendo las 09:00 horas del día viernes 04 de noviembre del año dos mil veintidós, en el Despacho de la Oficialía Mayor de Gobierno, se reunieron en Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, estando presentes: los C.C. LIC. EDNA ODED PÉREZ GARCÍA, Presidente del Comité de Transparencia, LIC. LESDY LILIANA CHÁVEZ COTA, Secretario Técnico, LIC. YESENIA RODRÍGUEZ CARMONA, Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. MIRIAM MONTIEL MORALES, Vocal, LIC. VÍCTOR HUGO MENA HERNÁNDEZ Vocal, LIC. ALMA LUZ VILLEGAS POZAS, Vocal, LIC. JOSÉ ANTONIO ROLDÁN FUENTES, Vocal, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista.**
2. Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO).
Artículo 41 de la LTAIPET.
 - Fracción I a XII en materia de solicitudes de acceso a la información.
Seguimiento a solicitudes de información.
3. **Asuntos Generales.**

En desahogo del primer punto, la Lic. Lesdy Liliana Chávez Cota, Secretaria del Comité, realiza el debido pase de lista con el fin de que exista el quorum legal y la aprobación del Orden del día propuesto para su debido desahogo, mismo que se aprueba por existir el quorum necesario y se procede a su desahogo en cada uno de los puntos propuestos.

En cuanto hace al punto dos Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO) en relación al Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, fracción I a XII en materia de solicitudes de información, la Lic. Lesdy Liliana Chávez Cota hace referencia como se señala a continuación:

Seguimiento de la solicitud con folio 6936 enviada al Despacho del Titular por María Beatriz Cervantes López el 18 de octubre de 2022 a las 14:25, en la que solicita: me informe si en sus registros oficiales tiene o ha tenido dada de alta a partir del mes de marzo de 2019 a la fecha, en esa institución a Carmen Rodríguez Montiel y/o Carmela Rodríguez Montiel, sea por ser trabajadora directa bajo algún régimen de contratación laboral o administrativo. Se



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MINUTA ORDINARIA No. 11/2022

recibe la solicitud y se turna a la Dirección de Recursos Humanos, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000068 enviada por Observatorio Ciudadano TLX a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 20 de octubre de 2022 a las 17:34 horas, en la que solicita: 1. Se me facilite el avance de PBR-SED, actualizado hasta la fecha. 2. Se me informe el monto de presupuesto aprobado para programas, y cual monto del importe ejercido hasta la fecha. 3. Se me informe el total de programas y proyectos, que hasta la fecha se han ejecutado. 4. El monto de subejercicio actualizado, se me informe la razón de este subejercicio, y los rubros en los cuales se ha devengado recursos por subejercicio. 5. Se me faciliten cotizaciones que la dependencia realizó con la finalidad de hacer sus adquisiciones. 6. Se me proporcione el padrón de proveedores de la dependencia. 7. Se me informe proveedores, artículos, obras, prestación de servicios u otra actividad por la cual se devengo un pago, así como los importes de las adquisiciones de enero de 2022 a la fecha, realizados a estos. 8. Se me informe si se ha realizado algún apoyo directo a los municipios, de ser afirmativo, se me informarme como, importes y bajo qué programa. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, para su atención, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000069 enviada por Chuy a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 21 de octubre de 2022 a las 19:21 horas, en la que solicita: Versión pública del currículum de todos las y los servidores públicos adscritos a la Dirección de Atención a Migrantes, en oficinas locales y en el extranjero, sean de confianza, base, o contratados por honorarios. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección de Recursos Humanos, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000070 enviada por José Sebastián Gracia Jiménez a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 04 de noviembre de 2022 a las 00:26 horas, en la que solicita: -Currículum vitae de Anel Mones Torre, Director de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles. – Número de Cédula profesional. – Nombramiento de Director de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles. – Funciones de acuerdo a su Manual de Organización vigente. Copia del mismo. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000071 enviada por José Sebastián Gracia Jiménez a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 04 de noviembre 2022 a las 00:53 horas, en la que solicita: - Perfil de Puesto vigente para ocupar la Jefatura de Bienes Inmuebles y Mantenimiento a cargo de ALBA LILIA BARRAGÁN HERNÁNDEZ. - Archivo electrónico del perfil de puestos completo, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección de Recursos Humanos, para su atención. Status: concluida



OMG

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MINUTA ORDINARIA No. 11/2022

Seguimiento de la solicitud 291211722000072 enviada por José Sebastián Gracia Jiménez a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 04 de noviembre 2022 a las 01:08 horas, en la que solicita: - Perfil de Puesto vigente para ocupar la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles a cargo de ÁNGEL MONES TORRE. - Archivo electrónico del perfil de puestos completo, por medio de la Plataforma Nacional de TRANSPARENCIA. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000073 enviada por César a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 04 de noviembre de 2022 a las 14:50 horas, en la que solicita: Que acciones se han desarrollado tanto en términos de normas, como de acciones implementadas en las instituciones públicas de la entidad, para hacer posible el Sistema de Control Interno Institucional, establecido en el "Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público", el cual es promovido en el ámbito del Sistema Nacional Anticorrupción, así como del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción? Favor de proporcionar documentos relativos a: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación; y Supervisión y Mejora Continua. Favor de al menos, proporcionar la documentación correspondiente a: 1. Marco Normativo de Control de Interno 2. Programa Anual de Control Interno 3. Programa Anual de Administración de riesgos 4. Procesos y/o procedimientos desarrollados Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección Administrativa, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000074 enviada por Rafael Alberto García Cázares a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 06 de noviembre 2022 a las 15:28 horas en la que solicita: en archivo electrónico todos los tratos, convenios, contratos y contratos de comodato que se refieren al uso y usufructo del inmueble donde se encuentra el hotel San Francisco, ubicado en plaza de la constitución #17-C, centro Tlaxcala Tlax, otorgado por el gobierno del Estado de Tlaxcala a una empresa, persona física o moral. Esta información debe hallarse en la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000075 enviada por Marcela López Cervantes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 07 de noviembre 2022 a las 15:42 horas en la que solicita: Me informe la existencia o inexistencia en relación a la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el Ayuntamiento o Municipio de San Damián Texoloc, Tlaxcala lo siguiente: a) Reglamento del Consejo de Honor y Justicia Policial del Cuerpo de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal de San Damián Texoloc, Tlaxcala. b) Reglamento interno del Consejo de honor y justicia para la seguridad Pública vialidad y Tránsito Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Damián Texoloc, Tlaxcala. c) Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de San Damián Texoloc, Tlaxcala d) De existir alguna publicación de los reglamentos antes mencionados



OMG
OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MINUTA ORDINARIA No. 11/2022

me informe la fecha de publicación de los mismos. Se recibe la solicitud y se turna al Departamento de Publicaciones Oficiales, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000076 enviada por Octavio Muñoz Rojas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 09 de noviembre 2022 a las 13:55 horas en la que solicita: 1 si es que la dependencia a su cargo compró un boleto de avión a nombre del C. Sergio Subieta Guzmán, en cuyo caso solicito conocer el destino y fecha. 2 si es que el ayuntamiento de Papalotla tuvo alguna representación en el Festival de Tradiciones de Vida y Muerte en Xcaret. 3 solicito conocer cuantas y los nombres de las personas que el Ayuntamiento de Papalotla de Xicohténcatl, envió o designó para acudir a Festival de Tradiciones de Vida y Muerte en Xcaret. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno de acuerdo al artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000077 enviada por Secretaría Ejecutiva SAETLAX a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 09 de noviembre 2022 a las 16:30 horas en la que solicita: En relación a lo establecido en el artículo 6 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, las políticas públicas que establezca el Comité Coordinador deberán ser implementadas por todos los entes públicos. La Política Anticorrupción del Estado, aprobada por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala el 4 de agosto de 2020, consta de 39 prioridades entre las cuales se encuentra la referente a la materia de consejos consultivos: Prioridad 37. Diseñar modelo de consejo consultivo para la incidencia efectiva en la toma de decisiones, en la reducción de riesgos de corrupción en las instituciones públicas (Cfr. <https://saetlax.org/politicapublica/>) Para la efectiva implementación de la mencionada prioridad, se realiza un diagnóstico sobre estos órganos colegiados, a través de las preguntas siguientes: 1. ¿Con base en su normatividad, su sujeto obligado cuenta con un Consejo Consultivo? Sí/No (motivar brevemente su respuesta) En caso de haber respondido No a la primera pregunta, favor de omitir las preguntas de los apartados 2, 3, 4, 5 y 6. 2. Disposiciones generales del Consejo Consultivo 2.1 ¿Cuál es el marco normativo que rige la operatividad del consejo consultivo de su sujeto obligado? 2.2 ¿A partir de qué año se incorpora esta figura a su sujeto obligado y a través de qué disposición? 3. Integración 3.1 ¿Cuál es el procedimiento de selección de integrantes de su Consejo Consultivo? 3.2 ¿Cuántas personas integran su Consejo Consultivo? 3.3 Nombres de las personas que integran su Consejo Consultivo 3.3 Fecha en la que se integró el actual Consejo Consultivo 4. Presupuesto asignado y remuneración de las personas integrantes 4.1 ¿Existe un presupuesto asignado para el Consejo Consultivo de su sujeto obligado? 4.2 ¿Quiénes integran el consejo consultivo reciben alguna remuneración económica o es un encargo honorífico? 4.3 En el caso de recibir alguna percepción monetaria o remuneración ¿con qué periodicidad se recibe y cuál es el monto desglosado por integrante? 5. Facultades 5.1 ¿Qué facultades y atribuciones tiene el consejo consultivo de su sujeto



OMG
OFICIALIA MAYOR DE
GOBIERNO



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MINUTA ORDINARIA No. 11/2022

obligado y en qué disposiciones se encuentran establecidas? 6. Período 6.1 ¿Cuál es el período de duración en el encargo de quienes integran el consejo consultivo de su sujeto obligado? Datos requeridos de su Consejo Consultivo.pdf. Se recibe la solicitud y se turna a la Unidad de Transparencia, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000080 enviada por Chris a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 23 de noviembre 2022 a las 17:39 horas en la que solicita: Solicito información acerca de lo ocurrido la noche del 24 de octubre de 2022 en el municipio de Apizaco, Tlaxcala, para ser más específico en Boulevard Francisco I. Madero #1302 Entre Avenida Josefa Ortiz de Domínguez y Boulevard Lardizábal, como referencia, se encuentra una tienda Coppel. Sobre la Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, se encontraba una patrulla de la policía estatal, marca Nissan, modelo Frotier, con número de placas y/o serie TLA-291-A1, en ella se encontraban dos personas, seguramente policías. En relación con los datos proporcionados, solicito lo siguiente: - Indique los nombres completos de las o los servidores públicos que se encontraban a bordo de esa patrulla, el pasado 24 de octubre, aproximadamente a las 19:50 horas. - Indicar el cargo/grado/rango de las o los servidores públicos que se encontraban a bordo de esa patrulla. - Indicar si el número de placas de la patrulla que se encontraba en esa zona es correcto. - Indicar si existe algún reporte, queja o denuncia que se relacione con la información ya proporcionada. - Indicar si estos servidores públicos tienen abiertos procedimientos administrativos, por su falta de pericia, profesionalismo u honestidad. - Indicar si estos servidores públicos reportaron alguna infracción, falta administrativa o algún otro incidente a su superior jerárquico, en caso de ser afirmativo, adjuntar el documento que así lo compruebe. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno de acuerdo al artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Status: concluida.

En el punto número tres de Asuntos Generales, se invita a todas las Unidades Administrativas a seguir con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a fin de lograr una cultura de transparencia, la protección de datos personales y rendición de cuentas de nuestro Estado.

ACUERDOS

PRIMERO: Se acuerda que las solicitudes con número de control, con folio 6936 enviada por María Beatriz Cervantes López, 291211722000068 a nombre de Observatorio Ciudadano Tlx, 291211722000069 enviada por Chuy, 291211722000070 a nombre de César, 291211722000071 y 291211722000072 ambas enviadas por José Sebastián Gracia Jiménez, 291211722000073 a nombre de César, 291211722000074 enviada por Rafael Alberto García Cázares, 291211722000075 enviada por Marcela López Cervantes y



OMG
OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MINUTA ORDINARIA No. 11/2022

291211722000077 remitida por SETLAX, en los términos desahogados y aprobados por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se declaran procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto.

Así mismo, las solicitudes con número de control: 291211722000076 a nombre de Octavio Muñoz Rojas y 291211722000080 a nombre de Chris se declaran no procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 45, 116, 117, 124, 128 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del viernes 04 de noviembre de 2022, firmando los que en ella intervinieron, para su constancia y cumplimiento.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Edna Oded Pérez García Directora de Adquisiciones y Contratación de Servicios y Presidente del Comité de Transparencia.	
Lic. Lesdy Liliana Chávez Cota Directora del Archivo Histórico y secretario técnico del Comité de Transparencia	
Lic. Yesenia Rodríguez Carmona Jefa de Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia.	



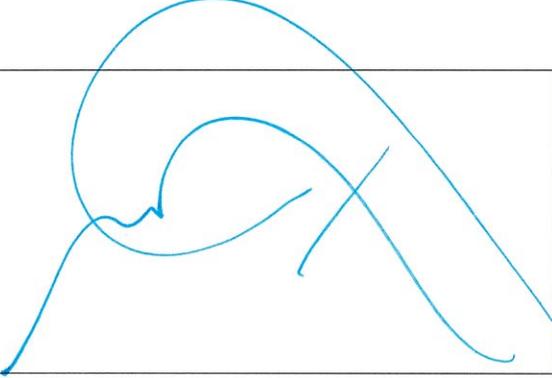
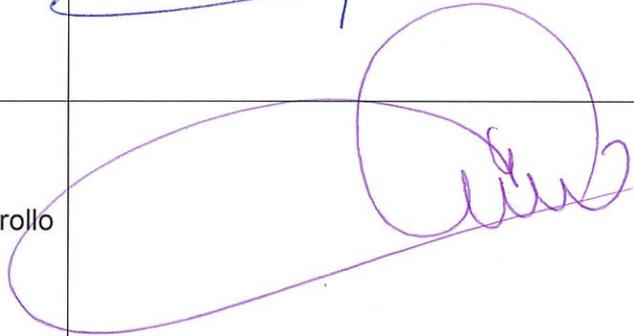
OMG
OFICIALIA MAYOR DE
GOBIERNO



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MINUTA ORDINARIA No. 11/2022

<p>C.P. Miriam Montiel Morales Directora de Recursos Humanos. Vocal</p>	
<p>Lic. Víctor Hugo Mena Hernández Director de la Coordinación del Registro Civil. Vocal</p>	
<p>Lic. Alma Luz Villegas Pozas Directora de Desarrollo Organizacional. Vocal</p>	
<p>Lic. José Antonio Roldán Fuentes Director Administrativo Vocal</p>	